

Términos de referencia para las estructuras involucradas en la implementación de WCC 2020 Res 123 'Hacia la elaboración de una política de la UICN sobre biología sintética en relación con la conservación de la biodiversidad'
<https://portals.iucn.org/library/node/49795>

Este documento proporciona los términos de referencia para las siete diferentes estructuras involucradas en la implementación de la Resolución WCC 2020 Res 123 de la UICN 'Hacia la elaboración de una política de la UICN sobre biología sintética en relación con la conservación de la biodiversidad', a saber; i) Miembros del Grupo de Trabajo Res 123 del Comité de Programa y Política del Consejo de la UICN, ii) Miembros del Grupo de Trabajo para el Desarrollo de la Política, iii) Presidente/Co Presidentes del Grupo de Trabajo para el Desarrollo de la Política, iv) Miembros de la asamblea de ciudadanos, v) Capacitadores, vi) Facilitadores, vii) Secretaría de la UICN en apoyo a la resolución

Este documento debe leerse junto con el Proceso para la implementación de WCC 2020 Res 123

Miembros del Grupo de Trabajo Res 123 del Comité de Programa y Política del Consejo de la UICN

Composición: Tres miembros designados por el Comité de Programa y Política del Consejo de la UICN: Bibiana Suarez (Presidenta), Hilde Eggemont, Peter Cochran

Objetivo: Garantizar la entrega del borrador de la 'Política de la UICN sobre biología sintética en relación con la conservación de la biodiversidad', para consideración de su adopción por parte del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2025, de acuerdo con el mandato previsto en la Resolución UICN WCC 2020 Res 123

Roles específicos: 1) Comentar y aprobar la propuesta para la movilización de recursos en apoyo de la implementación de la Resolución WCC 2020 Res 123 de la UICN; 2) Supervisar los procedimientos y el cronograma para la implementación de la Resolución WCC 2020 Res 123 de la UICN, así como los roles y la articulación de las diferentes estructuras involucradas en el proceso; 3) Asesorar al Comité de Programa y Política del Consejo de la UICN y, por lo tanto, al Consejo de la UICN y a la propia Presidenta de la UICN, específicamente, sobre el nombramiento de candidatos para el Grupo de Trabajo para el Desarrollo de la Política, de conformidad con la cláusula operativa 2 de la Resolución WCC 2020 Res 123 de la UICN; 4) asesorar al Comité de Programa y Política del Consejo de la UICN y, por lo tanto, al propio Consejo de la UICN sobre el proceso para la redacción de borradores, la discusión incluyente y la revisión de la política, de conformidad con las cláusulas operativas 1 y 3 de la Resolución UICN 2020 Res 123; 5) Asegurar la selección aleatoria estratificada de los Miembros de la UICN para participar en la asamblea de ciudadanos; 6) Asesorar para la selección de los Capacitadores y Facilitadores; 7) Proporcionar un observador a las reuniones del Grupo de Trabajo para el Desarrollo de la Política y de la asamblea de ciudadanos; 8) Liderar el desarrollo y la presentación de una moción del Consejo para transmitir el borrador de la 'Política de la UICN sobre biología sintética en relación con la conservación de la biodiversidad' para su consideración y adopción por parte del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2025; 9) Apoyar la deliberación del proyecto de 'Política de la UICN sobre biología sintética en relación con la conservación de la biodiversidad' en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2025

Modo de operación: 1) Reunión regular de 1 hora (una vez por semana); 2) Abordar los temas en curso por correo electrónico según sea necesario

Modo de operación: 1) Ties reuniones en persona, para producir respectivamente el primer, segundo y tercer borrador de la 'Política de la UICN sobre biología sintética en relación con la conservación de la biodiversidad', y las respuestas a los comentarios de los constituyentes de la UICN sobre el primer y segundo borrador; 2) Abordar los temas en curso por correo electrónico o reuniones electrónicas según sea necesario; 3) Asistir al Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2025

Miembros de la asamblea de ciudadanos

Composición: Un número de dieciséis personas seleccionadas de forma aleatoria estratificada entre los miembros de la UICN, con una estratificación que garantice el

Esquema del proceso para el desarrollo de una política de la UICN sobre biología sintética en relación con la conservación de la naturaleza. Los números se relacionan con las cláusulas operativas de la Resolución WCC 2020 Res 123 de la UICN 'Hacia la elaboración de una política de la UICN sobre biología sintética en relación con la conservación de la biodiversidad'.

